

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN PUEBLOS INDÍGENAS ÉTNICOS Y TRIBALES

MAESTRÍAS – DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL – 2016-
2017¹.

Docente responsable: *Filipo Burgos, Federico Suárez*

1. Presentación General del Proyecto:

Desde la llegada de los españoles a América se empezó un proceso de colonización que generó. En los últimos 20 años el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana propició un cambio fundamental en el relacionamiento del Estado Colombiano con los grupos étnicos, generado por un ajuste constitucional, legal e institucional.

Así esta línea de investigación tiene como finalidad lograr una aproximación y profundización a la manera como la Diversidad Étnica y Cultural se ha ido construyendo en el Estado Colombiano, así como los retos que implica frente a las comunidades negras, raizales, indígenas y gitanas.

Dada su trascendencia e importancia en la continuidad del proceso cultural de las comunidades, en el ámbito nacional e internacional se han desarrollado instrumentos jurídicos especiales para la protección de los grupos pueblos su autonomía, territorio y justicia

De igual manera es claro que dentro del contexto nacional el conflicto armado que se *extendido* en todo el territorio nacional, ha afectado gravemente no sólo la calidad de vida y los derechos humanos de los miembros de los grupos étnicos, sino también su identidad cultural y la relación con su territorio, razón por la cual para abordarlos las leyes establecen la necesidad de incluir un enfoque diferencial que recoja y ampare a las comunidades.

¹ La dirección del programa de Maestría y las personas a cargo de este proyecto, se reservan el derecho a modificar y/o ajustar los lineamientos del mismo, sus objetivos y el cronograma sugerido de acuerdo a las necesidades del programa.

Esta línea de investigación busca Lograr una aproximación a la manera en que en el país reconoce y garantiza los derechos de grupos étnicos

2. Objetivos Específicos:

Dentro de los temas que en esta línea se pretende afianzar resaltamos:

- Los derechos de los pueblos indígenas, negros , raizales y pueblo ROM
- Los territorios de grupos étnicos en el nuevo orden constitucional e internacional
- La propiedad y explotación de recursos naturales en territorios étnicos.
- La restitución de tierras de grupos étnicos.
- La Jurisdicción indígena, las diferentes lógicas normativas de dichos pueblos y su articulación con el derecho estatal.
- Los territorios de grupos étnicos en el nuevo orden constitucional e internacional
- Grupos étnicos en la ciudad
- Los derechos de los pueblos indígenas, negros , raizales y pueblo ROM

3. Integrantes del proyecto:

La línea de investigación la integran los dos profesores encargados, el asistente de investigación y los alumnos de pregrado y posgrado que actualmente tienen asignado un tema de trabajo investigativo, los alumnos que están pendientes de la asignación de un tema y los que se quieran vincular tomando alguno de los temas que se encuentran en el Banco de Temas.

4. Metodología:

Cada estudiante será responsable de su tema de investigación concertado, luego de 1 a 2 mes de investigación y contextualización deberá presentar su plan de trabajo, el cual una vez se aprobado al cual de manera periódica se le hará seguimiento.

5. Desarrollo del trabajo y cronograma:

Nota: el cronograma del proyecto empieza en la visita de Junio hasta la última visita del año 2017. Este cronograma está sujeto a cambios por parte del docente, dependiendo del número de estudiantes inscritos y de la dinámica que se establezca dentro del mismo.

Reunión general de estudiantes (2 de marzo de 2016) para la definición o exposición de los temas pro parte de los estudiantes.

Entrega del Plan de Trabajo con una pequeña introducción, problema jurídico, hipótesis (Julio)

La entregas, avances y seguimiento se hará trimestralmente y de conformidad al calendario acordado con el grupo.